06 de noviembre de 2018
GAF-1481-2018

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Renuncia Miembro Junta Directiva de RECOPE S.A.

De conformidad con las obligaciones de información que señala la "Ley Reguladora del Mercado de Valores", "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información" y Acuerdo SGV-A-61"Acuerdo sobre hechos Relevantes" y reformas posteriores, se presenta el siguiente:

"Comunicado de Hechos Relevantes"

Emisores de Deuda y/o acciones

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva gerencia y Representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo

La Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) comunica la renuncia de la señora Annette Henchoz Castro al cargo de Tesorera de la Junta Directiva, efectiva desde el 1 de octubre de 2018, la cual consta en la Certificación N°636-18 del Consejo de Gobierno y que fue recibida y conocida en la Sesión Ordinaria #5063-35 (artículo #4), celebrada el lunes 29 de octubre de 2018. Se adjunta nota JD-0325-2018 donde constan dichos acuerdos.

Atentamente,

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A.

Firmado digitalmente por EDGAR GUTIERREZ VALITUTI (FIRMA)
Fecha: 2018.11.06 12:11:59 -06'00'

Edgar Gutiérrez Valitutti
Gerente

LSS/XSO

Ce: Alejandro Muñoz Villalobos, Presidente
Max Umaña Hidalgo, Gerente General
Luis Carlos Solera Salazar, Jefe Departamento Estudios Económicos y Financieros

Tel. 2284-2779 / 2284-2777
edgar.gutierrez@recope.go.cr
www.recope.go.cr